

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0894 - GRADO EN PEDAGOGÍA (2009-10)

Asignatura	PSICOPATOLOGÍA GENERAL APLICADA A LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	6
Código	800377	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Ciencias Aplicadas a la Educación		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La psicopatología es aquella área de la salud que describe y sistematiza los cambios en el comportamiento que no son explicados ni por la maduración, o desarrollo del individuo, ni como resultado de los procesos de aprendizaje. Por ello la asignatura Psicopatología General Aplicada a la Educación se presenta como un conocimiento teórico-práctico básico para la descripción, explicación e intervención en las conductas desadaptativas.

Los Pedagogos han de tener una formación básica sobre los desórdenes psicológicos y los factores subyacentes ya que deberán realizar un trabajo multidisciplinar dentro de su ámbito profesional de intervención, cooperando con otros profesionales especialistas en salud mental.

Es por ello necesario que el Pedagogo adquiera competencias relacionadas con la prevención, detección e intervención en las diversas alteraciones psicopatológicas. Se pretende abordar una psicopatología general, contextualizada en las psicopatologías más comunes en el ámbito educativo que permitan al estudiante tener una comprensión amplia y global de las diferentes problemáticas que pueden presentar sus alumnos durante su etapa educativa.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 12. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio
------------------	--

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo</p>
Módulo	<p>CM. 12.6. Conocer los diversos síndromes y patologías psicológicas y comprender su implicación en los procesos educativos</p>
Materia	<p>CM.12.6.1. Identificar los síntomas de los diversos síndromes y psicopatologías y valorar sus consecuencias educativas.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los conocimientos básicos de psicopatología.
- Conozca los principios generales, los modelos y los sistemas de clasificación en Psicopatología.
- Maneje un vocabulario amplio en este campo, como forma de comprensión de los conceptos fundamentales y de comunicación con otros profesionales.
- Diferencie perfiles psicopatológicos a partir del estudio de casos fundamentados en la teoría y práctica clínica.
- Utilice las tecnologías de la información y comunicación educativas como herramienta de aprendizaje, comunicación e investigación en este campo.
- Analice de forma crítica y autocrítica diversas perspectivas en la clasificación, diagnóstico e intervención psicosocial de cara a la participación interdisciplinar en la elaboración de programas terapéuticos de desarrollo personal y de normalización social.
- Esté motivado hacia la formación permanente a través de la lectura de libros, artículos, noticias, vídeos, redes sociales, medios de comunicación y el intercambio de experiencias. Comprometiéndose con el aprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional.
- Aplique metodologías activas de pensamiento y trabajo cooperativo.

4.- CONTENIDOS

1. Introducción a la psicopatología
2. Trastornos del neurodesarrollo
3. Trastornos de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos
4. Trastornos bipolares y relacionados

5. Trastornos depresivos
6. Trastornos de ansiedad
7. Trastornos obsesivos compulsivos y relacionados
8. Trastornos relacionados con sucesos traumáticos y estresores
9. Trastornos disociativos
10. Trastornos somáticos y relacionados
11. Trastornos de la conducta alimentaria
12. Trastornos de la excreción
13. Trastornos del sueño-vigilia
14. Trastornos sexuales
15. Disforia de género y debate en torno a la cuestión
16. Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta
17. Trastornos relacionados con el consumo de sustancias y trastornos adictivos
18. Trastornos neurocognitivos
19. Trastornos de personalidad
20. Trastornos parafílicos
21. Otros trastornos

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

Las clases se plantearán siempre desde un enfoque activo, dinámico y participativo, que permitan al alumno adquirir e interiorizar los contenidos planteados en las mismas. Se propondrán trabajos y exposiciones individuales y grupales con el fin de hacer reflexionar al alumnado y generar en él espíritu crítico y aprendizajes significativos.

Se centrará en:

1. Clases presenciales teóricas:

Clases magistrales de carácter expositivo en las que se facilitará y motivará la participación del alumnado generando una discusión crítica que favorezca la asimilación y relación de los contenidos. Previamente a cada una de ellas se podrá proponer como trabajo individual, la lectura de textos y artículos científicos, así como material audiovisual.

2. Clases presenciales prácticas:

Realización de actividades diversas tales como estudio de casos, debates, exposiciones...que se llevarán a cabo de forma individual o en pequeño grupo, utilizando metodologías activas de construcción de pensamiento.

3. Trabajos tutelados no presenciales:

Se propondrán a los alumnos la realización de diferentes proyectos tutelados que se expondrán al resto del grupo. Podrán realizarse de manera individual o grupal en función de cada proyecto.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, para superar la asignatura, será necesario aprobar una prueba escrita (60%) y presentar un proyecto con los contenidos de la materia (40%). Para la realización del mismo, es necesario que sea el alumno/a quien se ponga en contacto con la docente para conocer el contenido, formato y plazo de entrega.

En el resto de los casos, es decir, en primera matrícula, la asistencia a clase es importante. Algunas actividades, como los debates, las actividades de auto y coevaluación y ciertas dinámicas sólo podrán realizarse en clase.

El alumnado que no asista al 15% de las clases sin motivo justificado no podrá realizar la pregunta voluntaria de subida de nota en la prueba escrita. Sí podrá realizar las prácticas voluntarias que se irán proponiendo en las distintas clases.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Examen final con una parte objetiva (preguntas de tres alternativas de respuesta) y una parte de desarrollo. Además, los alumnos que han asistido al 85% de las clases tendrán la opción de responder a una pregunta voluntaria de desarrollo que permitirá subir hasta un punto de la nota obtenida en el resto del examen, siempre que la puntuación	50%

	final no supere el 10 y hayan tenido, al menos, un cinco en resto de la prueba.	
Proyectos	Realización de un proyecto individual de investigación. Esta actividad se realizará fuera del horario de clase y será tutorizado, según la demanda del alumnado.	10%
Debates y exposiciones	Se deberá diferenciar: - Debates y participaciones que pretenden activar los esquemas mentales previos y reforzar los aprendizajes significativos, así como el seguimiento del tema y el análisis de las distintas cuestiones planteadas. Estas actividades requieren asistencia y se tienen en cuenta en la calificación, en base a la participación. - Debates y exposiciones que responden a trabajos en grupo o individuales, con un carácter estructurado y de mayor profundidad de análisis y dedicación. Se realizarán entre 2 y 4 actividades de este tipo.	20%
Casos prácticos	Los alumnos realizarán casos prácticos sobre las diversas patologías estudiadas en la asignatura. El formato de presentación del caso práctico podrá ser explicado por la docente o por algún alumno (como parte de su proyecto de investigación). El número total de casos prácticos planteados oscilará entre 5 y 8. Cada caso se valorará de 0 a 10 siendo la nota final de los casos prácticos la media de las notas obtenidas en cada uno de los casos realizados.	10%
Otros	Este apartado incluye dos tipos de actividades: - Actividades de auto y heteroevaluación. Estas actividades requieren presencialidad. - Actividades de verificación de adquisición de conocimientos por parte del alumnado. (Se plantearán actividades opcionales y voluntarias al alumnado, a raíz de los distintos temas abordados en clase. Su realización permitirá subir hasta un punto de la calificación relativa a la parte práctica, según el número y complejidad de las actividades ofertadas)	10%

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

American Psychiatric Association.

(2013). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico*

de los trastornos mentales. Editorial Médica Panamericana.

American

Psychiatric Association (2022). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5th TR Edition*. Arlington, VA: APA.

Barnhill, J. (2015). *DSM 5. Casos Clínicos*. Editorial Médica Panamericana.

Fuster, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología*. McGrawHill.

García-Villamisar, D.A. (2023). *Psicopatología de la educación*. Editorial Síntesis.

Lázaro-García, L. (2020). Salud mental, psicopatología y poblaciones vulnerables. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 37(2), 3-5. <https://aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/357/290>

Ortiz-Tallo, M. (2013). *Psicopatología Clínica*. Adaptado al DSM 5. Pirámide

Pulido, D. (2018). *Psicopatología*. Preandina.

8.2.- Otros recursos

Otros materiales:

Revista de psicología y psicoterapia



<http://www.ijpsy.com>

Revista de psicopatología y psicología clínica

<https://revistas.uned.es/index.php/RPPC>

Biblioteca CIE-10

<http://biblioteca.consultapsi.com/ICD10/cie1.htm>.

Página de salud mental. Artículos.

<http://www.psiquiatria.com>

Psiquiatría crítica

<http://www.critpsynet.freeuk.com/antipsychiatry.htm>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO

Coordinadora de grado.

FECHA: 01/08/2024